

Senado de la Nación

Señor Presidente
Legislatura de Tierra del Fuego.
Por su digno intermedio:
Sres. Legisladores:

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida y Islas Malvinas Sur Poder Legislativo PRESID. LEGISL.		
REGISTRON 808	26 JUN 2013	HORA 12:45
<i>[Firma]</i>		
PODER LEGISLATIVO SECRETARIA LEGISLATIVA		
28 JUN 2013		
MESA DE ENTRADA Nº 102 MS. 14:15		



Como representante nacional de la provincia y en la continuidad de la articulación institucional que hemos tenido durante estos casi dos años que llevo como Senador por Tierra del Fuego, vengo a participarlos de la profunda preocupación que nos aqueja por la cruel situación que vienen padeciendo las familias pobladoras del Paraje Lago Escondido.

Es del caso que la totalidad de los trabajadores del Aserradero Bronzovich fueron despedidos a partir del 1ro. de mayo p.pasado, en respuesta a un reclamo que venían tramitando y negociando con la firma empleadora por ante el Ministerio de Trabajo, para el incremento salarial de unos siete (7) puntos porcentuales en el ítem 'zona desfavorable'.

Como es sabido, la empresa que explotaba el aserradero concentra prácticamente la totalidad de la fuente laboral de ese sector de nuestra provincia y por ende ha sido hasta acá la base del poblamiento, a partir de la cual se desarrollan aspectos conexos como provisión de electricidad o de leña, establecimiento de una posta sanitaria o de una escuela, todo lo cual sería desarticulado a partir de que, canceladas las indemnizaciones de los despedidos y vencidos los comodatos por las viviendas que habitan -todo antes del fin de este año 2013 en curso- las familias deban inexorablemente emprender un éxodo hacia horizontes que por el momento carecen absolutamente.

Modestamente, nos parece que el poblamiento de diferentes sectores de nuestro territorio, así como los diferentes espacios de desarrollo de proyectos de vida de hombres, mujeres, niños, familias, no pueden estar librados exclusivamente a la suerte de una empresa privada que, formalmente, tiene el derecho de dejar de producir o de despedir a sus dependientes dentro de los marcos legales pertinentes.

Es que aparte de la vida empresarial y productiva se generan aspectos profundamente políticos en donde debemos como Estado sostener y apuntalar lo alcanzado en vez de habilitar el retroceso siendo funcionales a su clausura. Por eso estamos convencidos de que desde el Estado y la política debemos tomar cartas en el asunto y evaluar urgentemente las medidas necesarias para evitar la desarticulación y el desguace que para el Paraje significaría el éxodo forzado por la vía -cruel, por cierto- del paulatino abandono.

Es por ello, y por todo lo demás que queremos exponerles en un marco que desborda el de esta nota, que estamos vehiculizando la inquietud de los vecinos del Lago para entablar una conversación con los y las Legisladores, Bloques y Plenario, para compartir el análisis y la definición de líneas de acción que los saque de la incertidumbre que los invade y, fundamentalmente, que preserve sus fuentes laborales, sus derechos a la vivienda, a la escuela, a la posta sanitaria; preservándose asimismo la integralidad del Paraje como semilla de un futuro pueblo de los que tanta falta hace crear en nuestra querida Tierra del Fuego.

Quedando a disposición aprovecho la ocasión para saludarles atentamente.

Jose a Secretaria Legislativa por concurrencia de
Bloques Políticos -
Roberto L. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo

Oswaldo Ramón López
OSVALDO RAMÓN LOPEZ
SENADOR DE LA NACIÓN